INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA MP- ST-MC-003-2021
ACTA EVALUACION DE PROPUESTA

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO, ASÍ COMO LA REPOTENCIACIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS DE LA CIUDAD DE POPAYÁN, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por según el documento de invitación para tal fin, procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y su respectiva verificación de requisitos habitantes, así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el acta de cierre de la plataforma de SECOP II y recibo de propuestas, el día 13 de abril de 2021, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de las ofertas económicas de los proponentes, con el fin de verificar el precio total de la oferta, de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No. de elegibilidad de conformidad al valor.	Nombre del proponente	Hora de entrega de la propuesta	Propuesto Oficial.	Sumatoria unitarios propuestos
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	13/04/2021 8:38 AM	$ 59.000.000	$10.429.100
2	GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES S.A.S	13/04/2021 8:14 AM	$ 59.000.000	$11.015.400
3	SMART MOBILITY & SECURITY S.A.S	12/04/2021 6:59 PM	$ 59.000.000	$12.174.815
4	SMART PLANNING PROJECTS S.A.S	12/04/2021 11:05 PM	$ 59.000.000	$12.950.300

1. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

Una vez verificada la propuesta económica, el Comité Evaluador informa que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de oferente, así:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.			X		En el encabezado del anexo 1, no se identifica el nombre del proponente (persona jurídica) lo realiza como si fuera una persona natural.
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		Al revisar el certificado aportado presenta inconsistencias respecto a las fechas de expedición y al cuerpo del mismo, en el siguiente sentido, el documento señala: *"(…) que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses* ***anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta*** (…)" pero no obstante el documento tiene fecha de 2 de marzo del año 2021, y el cierre del proceso fue en el día 13 de abril del año 2021.
	PARAFISCALES		X		

COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.			X			
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.			X			
RUT			X			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS			X		Todos los antecedentes tienen fecha del 23 de febrero de la presente anualidad.
	FISCALES			X		
	PENALES/RNMC			X		
LIBRETA MILITAR			X			

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo dos (2) contratos que incluyan en su objeto y/o alcance el mantenimiento de semáforos, cuya sumatoria de valores ejecutados expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021). Para tal efecto el proponente deberá allegar copia de las **actas de liquidación o recibo final o constancias individuales de cumplimiento a satisfacción expedidas por el contratante**, en las cuales se pueda verificar: • El objeto contractual relacionado • La cuantía ejecutada • El plazo o duración (fecha de inicio y finalización) • El cumplimiento del Contrato • El número del Contrato (si cuenta con el mismo). En caso de no contar con él una declaración juramentada que expongas las razones por las cuales no se cuenta con numeración. • El contratante y el contratista		**X**	El oferente presenta: **1.** Certificado Experiencia contrato CRR-046-2020. OBJETO: Mantenimiento de cámaras y sistemas CCTV de seguridad. VALOR: $90.500.000 FECHA INICIO: 10-02-2020 FECHA FINAL: 30-11-2020 NÚMERO DEL CONTRATO: CRR-046-2020. CONTRATANTE: CRR Soluciones Integrales SAS. CONTRATISTA: Control Service Engineering SAS. **NO CUMPLE,** puesto que el objeto y/o alcance no incluye el mantenimiento de semáforos, por lo tanto el proponente debe aclarar si el objeto o actividades del contrato aportado, tiene relación alguna con experiencia solicitada por la entidad.

Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en **cuenta el porcentaje de participación del integrante.** En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos.			**2.** Certificado Experiencia contrato CT-MAZU-18-2020. OBJETO: Mantenimiento preventivo - correctivo de los semáforos de la bodega de transportes e instalación de señales de tránsito y seguridad en la entidad. VALOR: $53.820.000 FECHA INICIO: 23-03-2020 FECHA FINAL: 20-08-2020 NÚMERO DEL CONTRATO: CT-MAZU-18-2020. CONTRATANTE: MAZU Servicios Integrales SAS. CONTRATISTA: Control Service Engineering SAS. Valor ejecutado expresado en salarios mínimos del año 2021: $55.703.757. **NO CUMPLE,** puesto que el valor es menor a $59.000.000.

c. REQUISITOS TECNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS	X			

RESULTADO DE LA EVALUACION: NO HABIL

Por lo anterior, el comité evaluador declara **NO HABIL** al proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S**, representado legalmente por el señor **Adolfo Manjarres Piñacue** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.777.737 expedida en Bogotá D.C, quien deberá subsanar los defectos de su propuesta dentro del término establecido para el efecto.

2. GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES S.A.S

Una vez verificada la propuesta económica, el Comité Evaluador informa que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de oferente, así:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		X			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN		X		NO CUMPLE, teniendo en cuenta que el proponente anexó Certificado de matrícula mercantil, más no el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, como lo exige la invitación pública en su regla 2.13.1. Capacidad jurídica.
	OBJETO		X		
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD		X		
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA		X		No se puede verificar si el representante legal de la sociedad suscribe la propuesta en virtud que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD		X		No se puede verificar el si el representante legal de la sociedad requiere autorización para la presente contratación, en el sentido que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		El certificado de aportes a seguridad social (Salud y Pensión) y parafiscales (ICBF,SENA y cajas), está suscrito por el señor Geovanni Alirio Hurtado Olave, no obstante no se tiene certeza si el señor
	PARAFISCALES		X		

					Hurtado Olave, actúa en calidad de representante legal puesto que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o si la sociedad tiene revisor fiscal
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE			X		No se puede verificar que la cédula aportada sea del representante legal puesto que no se tiene certeza, en virtud de que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA.			X		No se puede verificar que el documento sea suscrito por parte del representante legal puesto que no se tiene certeza, en virtud de que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
RUT		X			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS		X		No se puede verificar el certificado de antecedentes de la persona natural, teniendo en cuenta que no se tiene certeza si el señor Geovanni Alirio Hurtado Olave es el representante legal, en virtud de que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara

					de Comercio.
	FISCALES		X		No se puede verificar el certificado de antecedentes de la persona natural, teniendo en cuenta que no se tiene certeza si el señor Geovanni Alirio Hurtado Olave es el representante legal, en virtud de que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
	PENALES/RNMC		X		No se puede verificar el certificado de antecedentes de la persona natural, teniendo en cuenta que no se tiene certeza si el señor Geovanni Alirio Hurtado Olave es el representante legal, en virtud de que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
LIBRETA MILITAR			X		No se puede verificar que documento aportado sea del representante legal puesto que no se tiene certeza, en virtud de que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo dos (2) contratos que incluyan en su objeto y/o alcance el mantenimiento de semáforos, cuya sumatoria de valores ejecutados expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021). Para tal efecto el proponente deberá allegar copia de las **actas de liquidación o recibo final o constancias individuales de cumplimiento a satisfacción expedidas por el contratante**, en las cuales se pueda verificar: • El objeto contractual relacionado • La cuantía ejecutada • El plazo o duración (fecha de inicio y finalización) • El cumplimiento del Contrato • El número del Contrato (si cuenta con el mismo). En caso de no contar con él una declaración juramentada que expongas las razones por las cuales no se cuenta con numeración. • El contratante y el contratista Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en **cuenta el porcentaje de participación del integrante.** En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos.	**X**		El oferente presenta: 1. Acta de Liquidación de Contatos/Convenios No. 20191500498293 de Liquidación del Contrato de prestación de servicios 20191800012977 de 31 de mayo de 2019. OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Popayán, a ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema semafórico de la ciudad de Popayán, garantizando el correcto funcionamiento de los mismos. VALOR: $125.000.000 FECHA INICIO: 10-06-2019 FECHA FINAL: 17-12-2019 NÚMERO DEL CONTRATO: 20191800012977. CONTRATANTE: Municipio de Popayán. CONTRATISTA: G & G SOLUCIONES VIALES DE TRÁFICO Y OBRAS CIVILES SAS. Valor ejecutado expresado en salarios mínimos del año 2021: $137.137.490.

c. REQUISITOS TECNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS		X		No se puede verificar que el documento sea suscrito por parte del representante legal puesto que no se tiene certeza, en virtud de que no se anexó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.

RESULTADO DE LA EVALUACION: NO HABIL

Por lo anterior, el comité evaluador declara **NO HABIL** al proponente **GYG SOLUCIONES VIALES DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES S.A.S**, quien deberá subsanar los defectos de su propuesta dentro del término establecido para el efecto.

3. SMART MOBILITY & SECURITY S.A.S

Una vez verificada la propuesta económica, el Comité Evaluador informa que los precios unitarios propuestos no sobrepasan los máximos establecidos por la entidad y cumple a cabalidad con lo estipulado en la invitación, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes enunciados de conformidad con lo que establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de oferente, así:

a. CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		X			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EXPEDICIÓN	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA	X			
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE.		X			
CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN		X			

ALGUNA.						
RUT			X			
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS		X			
	FISCALES		X			
	PENALES/RNMC		X			
LIBRETA MILITAR			X			

b. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo dos (2) contratos que incluyan en su objeto y/o alcance el mantenimiento de semáforos, cuya sumatoria de valores ejecutados expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2021). Para tal efecto el proponente deberá allegar copia de las **actas de liquidación o recibo final o constancias individuales de cumplimiento a satisfacción expedidas por el contratante**, en las cuales se pueda verificar: • El objeto contractual relacionado • La cuantía ejecutada • El plazo o duración (fecha de inicio y finalización) • El cumplimiento del Contrato • El número del Contrato (si cuenta con el mismo). En caso de no contar con él una declaración juramentada que expongas las razones por las cuales no se cuenta con numeración. • El contratante y el contratista Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal se tendrá en **cuenta el porcentaje de participación del integrante.**	**X**		El oferente presenta: 1. Acta de Liquidación contrato BIRF-LPI-BIE-001-2016 OBJETO: Suministro, instalación y puesta en operación de la infraestructura tecnológica para el sistema de semaforización del sistema estratégico de transporte público SETP de la ciudad de Sincelejo VALOR: $ 8.549.213.738 FECHA INICIO: 27/03/2017 FECHA FINAL: 21/09/2018 NÚMERO DEL CONTRATO: BIRF-LPI-BIE-001-2016 CONTRATANTE: Metro Sabanas SAS. CONTRATISTA: SMART MOBILITY & SECURITY SAS. Valor ejecutado expresado en salarios mínimos del año 2021: $9.942.095.997

En caso de resultar necesario, los proponentes podrán presentar también copia de los contratos respectivos para la verificación de los requisitos exigidos.			

c. REQUISITOS TECNICOS:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
ACEPTACION DE CONDICIONES TÉCNICAS	X			

RESULTADO DE LA EVALUACION: HABIL

Por lo anterior, el comité evaluador declara **HABIL** al proponente **SMART MOBILITY & SECURITY S.A.S** representado legalmente por el señor **Edgar Jiménez Carreño** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.520.001 expedida en Bogotá D.C

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador se permite recomendar al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de mínima cuantía **MP-ST-MC-003-2021**, al proponente **SMART MOBILITY & SECURITY S.A.S, SIN PERJUICIO** de la posibilidad que tienen de subsanar los proponentes que ocuparon el menor orden de elegibilidad.

Publíquese en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil de conformidad con normativa vigente y aplicable, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO
Secretario Transito y Transporte de Popayán

JUAN MANUEL LEGARDA ROJAS
Contratista de apoyo STTP

HERLY Y. MUÑOZ OSORIO
Abogada contratista

DIANA MARCELA LEGARDA ROJAS
Ingeniera Contratista

INGRID ELENA ECHEVERRY VALLEJO
Ingeniera Contratista